

Quilmes, 31 de mayo de 2005

VISTO el Expediente N° 827-0783/03, y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo al Estatuto Universitario es una atribución del Consejo Departamental elevar al Consejo Superior el plan de concursos docentes para el Departamento.

Que por la Resolución (C.D.) N° 065/03 se elevó dicha propuesta, la cual incluye un cargo de Profesor Adjunto en el Área de Conocimiento "Sociología", Línea de Investigación y/o Desarrollo Profesional: "Historia de la Ciencia Política".

Que por la Resolución (R.) N° 306/03 se convocó a concursos para la provisión de cargos docentes, incluyéndose el cargo previamente mencionado.

Que en el expediente del Visto a folios 235, 236 y 237 el dictamen de uno de los integrantes del jurado actuante propone el siguiente orden de mérito: 1) Cecilia Lesgart; 2) Pablo Bulcourf y 3) Sergio de Piero.

Que de fs. 244 a fs. 250 existe un segundo dictamen elaborado por dos de los jurados intervinientes, en el que se establece la paridad de mérito entre los profesores Pablo Bulcourf y Cecilia Lesgart.

Que a folio 294 de dicho expediente el Dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos, Evaluación de Antecedentes y Posgrado del Consejo Superior "solicita al Departamento de Ciencias Sociales que informe si existe la posibilidad de incluir dos docentes en el área del concurso y que fundamente su respuesta".

Que los concursos docentes tienen como objeto la integración de la planta básica docente de modo tal que se fortalezca una masa crítica en recursos humanos, con criterios de excelencia académica y referencia profesional, en línea

con los planes de desarrollo de las carreras y de las áreas disciplinares de conocimiento del Departamento.

Que de folio 301 a folio 304 constan las notas elevadas por los integrantes del Área de Sociología y la Directora de la Diplomatura en Ciencias Sociales, emitiendo en ambos casos opinión favorable sobre la existencia de áreas de vacancia para ser cubiertas por dos profesores.

Que la Comisión de Asuntos Académicos del Departamento de Ciencias Sociales ha emitido dictamen con criterio favorable.

Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**

C O M U N I C A:

1º.- La existencia de vacantes en el Área de Conocimiento “Sociología”, Línea de Investigación y/o Desarrollo Profesional: “Historia de la Ciencia Política”, para la posible incorporación de dos cargos de Profesor Adjunto.

2º.- La importancia de ajustar las incorporaciones eventuales de docentes ordinarios a las necesidades de la planta básica del Departamento de Ciencias Sociales y a su plan de concurso.

3º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

COMUNICACIÓN (C. D.) N° 003/05

Firmado por: Dra. Sabina Frederic
Directora del Departamento de Ciencias Sociales.

